

EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS LICITATORIOS DE LA EMPRESA WILVER
FRANCIY RUSSY LADINO, CON EL OBJETO DE MEDIR EL GRADO DE
EFECTIVIDAD
PRÁCTICA EMPRESARIAL

YURY YOHANA SUAREZ GUERRERO



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA
FACULTAD DE INGENIERIA
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
BOGOTÁ, D.C.
2016

EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS LICITATORIOS DE LA EMPRESA WILVER
FRANCIY RUSSY LADINO, CON EL OBJETO DE MEDIR EL GRADO DE
EFECTIVIDAD
PRÁCTICA EMPRESARIAL

YURY YOHANA SUAREZ GUERRERO

PASANTÍA COMO ASISTENTE EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Ing. CARLOS PASTRAN.
Director de Proyecto

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA
FACULTAD DE INGENIERIA
INGENIERIA CIVIL
BOGOTÁ, D.C.
2016



Atribución-SinDerivadas 2.5 Colombia (CC BY-ND 2.5)

La presente obra está bajo una licencia:
Atribución-SinDerivadas 2.5 Colombia (CC BY-ND 2.5)

Para leer el texto completo de la licencia, visita:
<http://creativecommons.org/licenses/by-nd/2.5/co/>

Usted es libre de:



Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra
hacer un uso comercial de esta obra

Bajo las condiciones siguientes:



Atribución — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).



Sin Obras Derivadas — No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Bogotá, D.C. 24, noviembre, 2016

DEDICATORIA

*A mi esposo, mi hija, mis padres y mi hermano,
porque siempre creyeron en mí, dándome fortaleza en los momentos de debilidad,
enseñándome ejemplos dignos de entrega decisión y superación,
demostrándome cuan orgullos se sienten por mí,
gracias a ellos hoy he llegado al final de esta etapa de mi vida y puedo decir con
orgullo que alcance una de mis grandes metas.*

*Mis palabras nunca bastaran para agradecer todo lo que han hecho por mí,
solo mis actos lo aran,
por esto hoy me permito dedicarles este gran logro.*

AGRADECIMIENTOS

Agradezco primeramente a Dios por darme la vida y el acompañamiento en cada paso que doy, a mi esposo, mi hija, mis padres y mi hermano quienes me acompañaron incondicionalmente en todo este proceso de formación profesional, entendiendo mis ausencias en momentos especiales, brindándome apoyo en los momentos difíciles y por qué siempre estuvieron allí cuando los necesité.

Al Ing. Wilver Franciny Russey Ladino, Representante Legal de WILVER FRANCINY RUSSY LADINO, por la maravillosa oportunidad que me brinda, ya que me otorga un voto de confianza al permitirme realizar las prácticas empresariales en su compañía, igualmente al Coordinador de mi práctica, quien estuvo presente en el transcurso de cada uno de mis procesos orientándome y apoyándome en el trabajo realizado.

La práctica empresarial realizada fue un esfuerzo, donde directa o indirectamente, participaron varias personas, todas ellas muy profesionalmente leyeron, opinaron y corrigieron cada paso y cada acción que di. Me tuvieron paciencia, y siempre me animaron y acompañaron en todos los momentos vividos con esta experiencia excepcional.

A todos ellos mil Gracias.

CONTENIDO

1. GENERALIDADES	16
1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	16
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1.2.1 Alternativa de la solución del problema	16
1.3 JUSTIFICACIÓN	17
1.4 OBJETIVOS	18
1.4.1 Objetivo General	18
1.4.2 Objetivos Específicos	18
2. MARCO DE REFERENCIA	19
2.1 WILVER FRANCINY RUSSY LADINO	19
2.1.1 Reseña Histórica	19
2.1.2 Misión de la empresa	19
2.1.3 Visión de la Empresa	19
2.1.4 Políticas De Gestión Integral	19
2.2 MARCO CONCEPTUAL	20
2.2.1 Contratación pública en Colombia	20
2.2.2 Licitación Pública	20
2.2.3 Selección Abreviada Menor Cuantía	21
2.2.4 Presupuesto de obra	21
2.2.5 Normatividad de los imprevistos en la contratación Estatal	22
2.3 MARCO LEGAL	23
2.4. METODOLOGÍA	26
2.5. HIPOTESIS	26
2.6. INDICADOR Y VARIABLES	26
2.6.1 Porcentaje de efectividad en la presentación de las propuestas	27
2.6.2 Porcentaje de efectividad en la adjudicación de propuestas presentadas	29
3. PRACTICA EMPRESARIAL	31
3.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	31
3.2 DESARROLLO DE LA PRÁCTICA EMPRESARIAL	35
3.2.1 Búsqueda de posibles opciones de participación en ofertas comerciales con Entidades Públicas.	35
3.2.2 Realización del análisis de Pliegos y Formatos establecidos por cada entidad apoyados en una lista de chequeo implementada a la empresa.	35
3.2.3 Estructuración de la propuesta	36
3.2.4 Entrega de la propuesta a la entidad	36
3.2.5 Seguimiento y control de las propuestas presentadas	36

3.3 MAPA DE PROCESOS	37
3.4 ANÁLISIS DE LOS IMPREVISTOS DE CADA CONTRATO EJECUTADO Y EN EJECUCIÓN	37
4. CONCLUSIONES	44
5. RECOMENDACIONES	46
BIBLIOGRAFIA	47

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Indicadores y Variables	27
Tabla 2. Porcentaje de Efectividad en la presentación de propuestas	27
Tabla 3. Porcentaje de Efectividad en la adjudicación de propuestas	29
Tabla 4. Cronograma de actividades	31

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Porcentaje de Efectividad en la presentación de propuestas	28
Figura 2. Porcentaje de Efectividad en la adjudicación de propuestas	30
Figura 3. Mapa de Procesos	37

LISTA DE ANEXOS

Tabla 5. Procesos de selección abreviada
Tabla 6. Procesos de licitación pública
Tabla 7. Contratos ejecutados y en ejecución
Hoja de cálculo

GLOSARIO

ESTADO: Entidad con poder soberano. País soberano reconocido como tal en el orden internacional, asentado en un territorio determinado y dotado de órganos de gobierno propios. (Diccionario de la lengua española).

INFORMES: Descripciones orales o escritas, de las características y circunstancias de un suceso o asunto. Generalmente resultado de un proceso de investigación. Puede basarse en normas cuya estructura lógica organiza el contenido de la exposición, y contener datos del presente o información del pasado verificado.

LICITACIÓN: participación en una subasta pública ofreciendo la ejecución de un servicio a cambio de la obtención de dinero u otros beneficios. (Diccionario de la lengua española).

OBRA CIVIL: La cosa hecha o producida por el hombre. Desarrollo de infraestructura para la población. La noción de obra: está vinculada al desarrollo de infraestructuras para la población. En este caso, el uso del término civil procede de la ingeniería civil, que recibe dicha denominación para diferenciarse de la ingeniería militar. Civil: por su parte es un adjetivo que refiere a lo perteneciente a los ciudadanos o a la ciudad. (Definición de:)

PROCESOS: Conjunto de las etapas sucesivas de un fenómeno natural o una operación. Es un sustantivo masculino que se refiere de un modo general a la acción de ir hacia adelante. Proviene del latín *processus*, que significa avance, marcha, progreso, desarrollo.

RESUMEN

WILVER FRANCINY RUSSY LADINO es una empresa dedicada a la prestación de servicios de construcción, mantenimiento, adecuación y/o remodelación de infraestructura de edificaciones, contratos que son obtenidos por medio de la participación en procesos de licitación pública, en el sector público, es reconocido por su amplia trayectoria, actuando con transparencia y responsabilidad dentro de los procesos de licitación en los cuales ha participado; Para el 2016 la empresa se ha propuesto cumplir con metas en adjudicaciones superiores, a seis mil millones de pesos (\$6.000.000.000), bajo estudios de factibilidad y obras desarrolladas ininterrumpidamente. Para el efecto, a nivel administrativo el área de licitaciones se ha convertido en toda una fuente responsable de conseguir los contratos y a la vez la empresa encontrarse en constante generación de empleo.

El desarrollo del presente proyecto de grado corresponde a la investigación de los procesos licitatorios a nivel Colombia publicados en la página de contratación estatal SECOP, presentando un filtro de los procesos con los que cumple la empresa, con el fin de que participe en el mayor número de procesos y así tener más oportunidad de ser adjudicatario de alguno de los procesos presentados, además se pretende medir la efectividad del área de licitaciones, ya que confirmada la licitación o menor cuantía, es necesario estar al tanto de las fases que conlleva el proceso hasta la adjudicación del contrato. La efectividad se avalúa con el fin de saber en que podrían estar fallando los licitantes en todo este proceso y que habilidades tiene que tener el personal presente en el área de licitaciones.

Por otro lado, se pretende evaluar el cumplimiento del AIU en especial el manejo de los imprevistos presentes en cada contrato adjudicado.

Palabras clave: Licitación pública, contratos, factibilidad, adjudicatario, cumplimiento.

TITULO

EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS LICITATORIOS DE LA EMPRESA WILVER FRANCIY RUSSY LADINO, CON EL OBJETO DE MEDIR EL GRADO DE EFECTIVIDAD

ALTERNATIVA

Práctica empresarial

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Legislación en contratación estatal

EJE TEMÁTICO

El eje central sobre el cual se va a desarrollar el presente documento corresponde a la investigación de los procesos licitatorios a nivel Colombia publicados en la página de contratación estatal SECOP, y lo que se pretende presentar es un filtro de los procesos publicados y con este, la respectiva evaluación de cada uno, con el fin de que la empresa WILVER FRANCIY RUSSY LADINO, participe en el mayor número de procesos

INTRODUCCIÓN

La Práctica Empresarial es una experiencia académica fundamental en el crecimiento profesional, ya que por este medio, los estudiantes entran en contacto con la realidad de los contextos empresariales, fortaleciendo competencias personales y profesionales, entrenándose en cierta área específica de la ingeniería y desarrollando así destrezas y habilidades, esto con el fin de adquirir la experiencia necesaria para desempeñarse en un ambiente laboral que se encuentre vinculado con los conocimientos adquiridos durante todo el proceso de formación académica.

WILVER FRANCINY RUSSY LADINO es una empresa dedicada a la prestación de servicios de construcción, mantenimiento, adecuación y/o remodelación de infraestructura de edificaciones, contratos que son obtenidos por medio de la participación en procesos de licitación pública.

En el sector público, WILVER FRANCINY RUSSY LADINO es reconocido por su amplia trayectoria, actuando con transparencia y responsabilidad dentro de los procesos de licitación en los cuales ha participado.

Dada la necesidad de la empresa de aumentar el equipo de trabajo en el área de licitaciones, obtuve la oportunidad de ingresar y realizar mi práctica empresarial ejerciendo el cargo de asistente de licitaciones.

El eje central dentro del cual se desarrolla el presente documento corresponde a la investigación de los procesos licitatorios a nivel Colombia, publicados en la página de contratación estatal SECOP, y lo que se pretende presentar es un filtro de los procesos publicados y con este, la respectiva evaluación de cada uno, con el fin de que la empresa WILVER FRANCINY RUSSY LADINO, participe en el mayor número de procesos y así tener más oportunidad de ser adjudicatario de alguno de los procesos presentados.

Por otro lado se pretende evaluar el AIU en especial el manejo de los imprevistos presentes en cada contrato adjudicado.

1. GENERALIDADES

1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

La empresa WILVER FRANCINY RUSSY LADINO, toma la decisión de hacer negocios con el Estado, ya que es una de las mejores oportunidades con la que cuentan todas las empresas a nivel nacional, pues el Estado Colombiano cuenta con un presupuesto muy amplio y genera inversión en diferentes sectores productivos del país. Teniendo en cuenta la decisión tomada por la empresa, dentro de los procesos de selección que establece la ley, la empresa ha tomado la decisión de participar en los procesos de selección establecidos en la subsección 1 “LICITACION PUBLICA” y subsección 2 “SELECCIÓN ABREVIADA” del DECRETO 1082 de 2015; los dos procesos de selección mencionados tienen diferencias en la metodología de selección, pero son iguales en cuanto a la estructura de presentación de las propuestas pues se debe dar estricto cumplimiento a los requerimientos jurídicos, técnicos, financieros y económicos expuestos en los pliegos de condiciones, por tal motivo se hace necesario que para participar en los procesos se deba realizar una verificación minuciosa de los pliegos de condiciones de los procesos a los cuales aspira a presentar propuesta la empresa, lo que genera desgaste de tiempo del recurso humano que desempeña las funciones, dado el alto número de procesos ofertados en función del número de ofertas adjudicadas a la empresa.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1 Alternativa de la solución del problema. Debido al problema anteriormente expuesto nace el interés de aportar a la empresa la creación de una metodología que contenga la totalidad de los procesos publicados en los cuales aplica la empresa, además los procesos ofertados y adjudicados, los datos anteriormente nombrados se ingresaran en una hoja de cálculo que se alimentará diariamente, con el fin de tener un control estadístico, semanal, mensual y anual de los procesos publicados, presentados y adjudicados.

Por otra parte identificar cuales entidades publican más y mejores procesos a presentar dentro de las licitaciones, lo anterior teniendo en cuenta que normalmente una misma entidad pública pliegos de condiciones que por no decir iguales son muy similares en su estructura interna, lo que va a facilitar la identificación de los aspectos jurídicos, técnicos, financieros y económicos y de esta forma facilitar y agilizar los procesos internos de la empresa en cuanto a la selección, preparación y presentación de la propuesta, generando adicionalmente que las propuestas se presenten de tal forma que se deban subsanar la menor cantidad de documentos en la etapa de selección y posterior adjudicación, lo que a fin de cuentas significa mayor efectividad en la empresa en el área de licitaciones.

Además de lo anterior teniendo en cuenta los procesos adjudicados y ejecutados de la empresa se realizara la evaluación del AIU (Administración Imprevistos y utilidad), en especial los imprevistos que está ofertando la empresa respecto a lo contemplado por la entidad y el manejo que dentro de los contratos cada entidad le da a los estos.

1.3 JUSTIFICACIÓN

Debido al crecimiento poblacional y comercial que ha tenido Colombia en los últimos años, se han incrementado las necesidades de satisfacer los diferentes sectores productivos del país mediante la construcción de obra de infraestructura, es allí donde cada entidad le plantea al estado puntualmente las necesidades que les surgen a nivel interno o externo dentro de los diferentes bienes muebles e inmuebles o áreas de influencia donde la entidad es responsable y solicitan el recurso económico necesario para satisfacer las necesidades mencionadas, posteriormente a tener la disponibilidad presupuestal para ejecutar la obra se procede a publicar en las páginas establecidas por la ley para tal publicación como lo son SECOP, CONTRATACION A LA VISTA, FONDECUN, FONADE, Etc, y suben los documentos precontractuales para dar inicio al proceso de contratación.

Este proceso permite que las empresas dedicadas a la construcción de obras civiles ingresen a la página de forma gratuita y accedan a la documentación requerida por cada entidad, lo anterior con el fin de analizar los requerimientos técnicos, jurídicos, financieros y económicos con el fin de aplicar a los diferentes procesos de selección que establece la ley.

Por ende, las empresas deben crear la necesidad de tener el personal idóneo, capacitado y facultado, que realicen estas funciones, este personal deberá estar informado de la normatividad vigente de la contratación estatal y estar presente en todas las etapas de las licitaciones, para que en caso de que se presente alguna modificación, se pueda actuar con tiempo para que la empresa no sea rechazada por algún aspecto, bien sea de orden jurídico, técnico financiero o económico.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo General: Crear un modelo que permita medir la efectividad de la empresa en cuanto a la participación de los procesos de contratación publicados en la página SECOP.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Analizar y clasificar las diferentes modalidades de procesos licitatorios, para definir en qué procesos aplica la empresa teniendo en cuenta la documentación y experiencia con que se cuenta.
- Realizar seguimiento a cada proceso Licitatorio desde que se ingresa a la hoja de cálculo hasta que se adjudica al proponente habilitado en primer lugar.
- Calcular los indicadores de efectividad de cada periodo requerido, del departamento de licitaciones.
- Evaluar la interpretación y justificación de los imprevistos presentes en el Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU) que las entidades exigen a los contratistas para el respectivo pago

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1 WILVER FRANCINY RUSSY LADINO

2.1.1 Reseña Histórica. El ingeniero civil WILVER FRANCINY RUSSY LADINO, identificado con C.C. 80.212.380 y M.P. 25202-65685 CND del 19 de febrero de 2009 y Fue constituida ante la cámara de comercio de Bogotá el 12 de junio de 2009, mediante la matricula mercantil número 01905015 del 12 de junio de 2009, e inscrito en el RUP (Registro Único de Proponentes) el 5 de mayo de 2011 con el número de proponente de la cámara de comercio 00044522, cuenta con una amplia experiencia tanto con el sector público, experiencia que se encuentra legalizada y certificada mediante el RUP.

2.1.2 Misión de la empresa. WILVER FRANCINY RUSSY LADINO es una empresa dedicada a prestar servicios a proyectos de Ingeniería Civil, tales como construcciones, diseños, Interventorías, Consultorías y obras civiles en general, que respondan a las necesidades del mercado actual, garantizando la eficacia en cumplimiento y calidad de nuestros servicios y productos: Siempre en permanente búsqueda de procesos que nos permite ser más productivos y competitivos en el mercado, obteniendo mayores beneficios para nuestros clientes.

2.1.3 Visión de la Empresa. WILVER FRANCINY RUSSY LADINO busca Ser una organización altamente competitiva y posicionada en el mercado de la construcción, interventoría, consultoría y diseños, que busca continuamente los mejoramientos de sus procesos para consolidarse como empresa proactiva y pujante en el desarrollo de sus actividades en el ámbito económico al que pertenece; Con un absoluto compromiso con sus clientes, siendo sensibles a lo que ellos desean y necesitan, brindándoles confianza y seguridad.

2.1.4 Políticas de Gestión Integral. WILVER FRANCINY RUSSY LADINO como empresa dedicada a la prestación de servicios como constructor, contempla una política de gestión orientada a la satisfacción de las necesidades y expectativas del cliente mediante el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y otros, así como con el desarrollo de actividades encaminadas a controlar los riesgos, preservar la integridad física y mental del trabajador, la prevención de lesiones, enfermedad profesional, daño a la propiedad e impacto socio – ambiental asociados a la generación de residuos sólidos y consumo de recursos naturales, apoyados en recursos financieros, tecnológicos y humanos enmarcados en un sistema integrado de gestión y su mejoramiento continuo.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

2.2.1 Contratación pública en Colombia. Es denominada así cuando las entidades estatales contratan a personas jurídicas o naturales del sector público, las cuales deben cumplir con ciertas obligaciones de construcción de obras civiles, etc.

Las partes son:

- El contratante: En este caso el Estado
- El contratista: La persona jurídica o natural en consorcio o unión temporal que provee el servicio requerido.

Según la Ley 80 de 1993, *instrumento legal que regula la contratación pública en Colombia*, existen 5 métodos de contratación:

- ✓ Licitación Pública
- ✓ Selección abreviada
- ✓ Concurso de méritos
- ✓ Contratación Directa
- ✓ Mínima cuantía.

Métodos de contratación en los cuales aplica la empresa

2.2.2 Licitación Pública. Las Entidades Estatales podrán utilizar diferentes mecanismos para la conformación dinámica de las ofertas en la licitación. Mecanismos que deberán señalarse en los pliegos de condiciones, tales como las variables técnicas y económicas sobre las cuales los oferentes pueden realizar la oferta. En la fecha señalada en los pliegos de condiciones, los oferentes presentaran los documentos que acrediten los requisitos habilitantes requeridos por la Entidad Estatal, dentro del plazo previsto en los pliegos condiciones la entidad verificará y evaluara el cumplimiento de requisitos habilitantes y de las condiciones adicionales si hay lugar a ello, lo anterior para determinar que oferentes continúan en el proceso de selección, y determinar el orden de legitimidad de los oferentes, para así poder adjudicar el proceso, al oferente que se encuentre en primer lugar.

Fases de una licitación pública:

1. Estudio sobre oportunidad o conveniencia del contrato.
2. Publicación de avisos. Dentro de los 10 y 20 días anteriores a la apertura.
3. Elaboración del Pliego de Condiciones.

- ✓ Objeto.

- ✓ Regulación jurídica.
 - ✓ Derechos u obligaciones de las partes.
 - ✓ Otros factores de evaluación. Claridad
4. Apertura de la Licitación o concurso.
 5. Audiencia de aclaraciones 3 días después del inicio del plazo de presentación de propuestas.
 6. Evaluación y resolución de preguntas.
 7. Adjudicación.
 8. Elaboración del contrato
 9. Aceptación y firma del contrato
 10. ejecución de contrato
 11. liquidación del contrato

2.2.3 Selección Abreviada Menor Cuantía. Concurso de méritos de modalidad de selección objetiva, el cual a diferencia de los demás procesos, se debe manifestar la intención de participar en el proceso, en el tiempo estipulado por la entidad y en caso presentarse más de 10 manifestaciones la Entidad Estatal podrá adelantar un sorteo de audiencia pública para escoger los 10 Proveedores que pueden continuar con el proceso y presentar la oferta.

Fases de una selección abreviada menor cuantía:

1. plan anual de adquisición
2. creación y publicación de proyecto de pliegos
3. envió de observaciones
4. publicación de pliegos definitivos, apertura de manifestación de interés
5. sorteo proveedores
6. presentación de ofertas
7. apertura de ofertas
8. publicación de informe de evaluación
9. envió de observaciones al informe de evaluación
10. Respuesta a observaciones al informe de evaluación
11. publicación informe de selección y adjudicación
12. Elaboración del contrato
13. Aceptación y firma del contrato
14. ejecución de contrato
15. liquidación del contrato

2.2.4 Presupuesto de obra. Consiste en la determinación de la cantidad de dinero necesario para la ejecución de cualquier proyecto, la metodología para determinar los recursos económicos, son:

- Establecer las cantidades de obra necesarias para satisfacer las necesidades de la entidad, en cuanto a infraestructura.
- Establecer el AIU
- Realizar el análisis de precios unitarios

- Presentar el presupuesto económico, el cual debe llevar: ítem, descripción, unidad, cantidad, valor unitario, valor total, y finalmente la discriminación total de los costos directos e indirectos y con esto el valor total de la propuesta económica.

La elaboración del presupuesto permite a las empresas contratantes establecer prioridades y evaluar la consecución de sus objetivos.

2.2.5 Normatividad de los imprevistos en la contratación Estatal. La normatividad aclara a las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la probabilidad que tienen de incluir en los contratos al llamado "AIU", concepto que la Contraloría General de la República señala como:

Cada contrato debe contemplar un negocio jurídico en particular con características especiales, de acuerdo a las condiciones de cada contrato y a la conveniencia de ambas partes, se puede determinar la viabilidad de pactar este requerimiento, sin que ello se torne ilegal.

Una vez incluido el AIU al presupuesto de obra, se debe tener en cuenta, según lo previsto en el Concepto 017713 del 6 de julio de 2010 de la Subdirección de Fortalecimiento Institucional Territorial del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que:

La inclusión del AIU en los procesos de contratación estatal, corresponde a la necesidad de discriminar en el total del costo de la obra, los costos directos e indirectos, con el fin de evaluar de las propuestas, verificar su ejecución y resolver posibles controversias que surjan en torno, al equilibrio contractual y las indemnizaciones del contrato. El AIU hace parte de los llamados costos indirectos del contrato y no incluye los Costos Directos, esto es, aquellos que tienen relación directa con la ejecución del objeto del contrato¹.

Respecto al porcentaje de imprevistos su origen esta salvaguardado por los riesgos ordinarios que se producen en los contratos de obra y que no pueden ser abonados con cargo a indemnizaciones otorgados por la Administración cuando se produzcan, estos son evaluados en cada presupuesto contratado. Cubriendo así los riesgos propios de toda la obra, incluidos todos los casos fortuitos que podíamos llamarse ordinarios. Este porcentaje es por tanto, una cantidad estimada, con la que se trata suplir el riesgo propio de todo contrato de obra. Como tal, algunas veces este cubrirá más o menos de los riesgos de los reales.

¹ Colombia. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Concepto 017713 Impuestos territoriales, Otros Temas Territoriales, Base gravable, AIU.

Generalmente se manejan los imprevistos como un fondo rotario, lo que quiere decir la contratante paga al contratista un fondo establecido por ambos para cubrir situaciones inesperadas como:

- ✓ Atrasos por efecto del clima
- ✓ Accidentes de trabajadores
- ✓ Obras adicionales
- ✓ Deslizamientos por efecto del clima
- ✓ Derrumbes
- ✓ entre otros.

Este monto siempre es utilizado en el desarrollo del proyecto puesto que siempre se presenta un porcentaje de incertidumbre, durante la ejecución de la construcción².

2.3 MARCO LEGAL

La contratación pública, hace que las entidades estatales adquieran bienes y/o servicios que den cumplimiento a los proyectos aprobados por cada administración. En nuestro país la contratación estatal se encuentra reglamentada por el Gobierno Nacional y es regida por las Leyes 80/93 y 1150/07.

A continuación, se describen las diferentes leyes y decretos que rigen las modalidades de contratación con el estado colombiano, es necesario conocer los procesos, normatividad, prohibiciones y principios sobre los que se basan las entidades contratantes a la hora de disponer del presupuesto del estado.

Ley 80 de 1993. Su objetivo es disponer las reglas y principios con que se rigen los contratos de las entidades estatales. Este es el estatuto general de la contratación pública en Colombia.

Ley 842 de 2003. En la presente ley encontramos el concepto de ingeniería civil, los profesiones, auxiliares y profesiones afines, así mismo nos indica que requisitos son necesarios para ejercer la profesión en Colombia, cómo obtener la matrícula profesional, en que sanciones podemos incurrir como profesionales, e informa que el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA) es el ente encargado de otorgar las licencias a los profesionales.

Ley 1150 de 2007. Introduce las medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 dictando otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

² ROJAS LÓPEZ, Miguel David. BOHÓRQUEZ PATIÑO, Natalia Andrea. Aproximación metodológica para el cálculo del AIU

Decreto 2474 de 2008. Reglamentan parcialmente la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 en cuanto a las modalidades de selección, publicidad, selección objetiva, y dicta otras disposiciones.

Decreto 4828 DE 2008. Expide el régimen de garantías en la Contratación de la Administración Pública.

Decreto 4881 DE 2008. Reglamenta parcialmente la ley 1150 de 2007 en relación a la verificación de las condiciones de los proponentes y su acreditación para el Registro Único de Proponentes a cargo de las Cámaras de Comercio dicta otras disposiciones

Decreto 490 DE 2009. Por el cual se modifica el artículo 28 del Decreto 4828 de 2008, con respecto al clausulado de las pólizas de garantía en la contratación estatal

Ley 361 de 1997. Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1538 de 2005, Adicionada por la Ley 1287 de 2009 - la cual establece mecanismos de integración social de la personas con limitaciones y se contemplan otras disposiciones.

Ley 816 de 2003. Ley que apoya a la industria nacional a través de la contratación pública. Se reglamenta parcialmente por el Decreto 2473 de 2010 - Reglamentación apoyo a la industria nacional.

Decreto 2516 de 2011/Jul/12 - Reglamenta la modalidad de selección de Mínima Cuantía.

Decreto 1464 de 2010/Abr/29 - Reglamenta parcialmente la ley 1150 de 2007 en relación con la verificación de las condiciones de los proponentes y la acreditación del Registro Único de Proponentes (RUP) a cargo de las Cámaras de Comercio y se contemplan otras disposiciones.

Decreto 1430 de 2010/Abr/28 - Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, en materia de garantías para la celebración de contratos sobre tecnologías espaciales y se dictan otras disposiciones para la celebración de este tipo de contratos.

Decreto 1039 de 2010/Mar/30 - Por el cual se adiciona el artículo 79 del Decreto 2474 de 2008.

Decreto 3806 de 2009/Sep/30 - Por el cual se expiden disposiciones sobre la promoción del desarrollo de las Mipymes y de la industria nacional en la contratación pública.

Decreto 3576 de 2009/Sep/17 - Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2474 de 2008 y el Decreto 2025 de 2009.

Decreto 3083 de 2009/Ago/18 - Por el cual se modifica el régimen de transición para la inscripción en el Registro Único de Proponentes.

Decreto 2493 de 2009/Jul/03 - Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 4828 del 24 de diciembre 2008

Decreto 2247 de 2009/Jun/16 - Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 4881 de 2008 y se dictan otras disposiciones

Decreto 1520 de 2009/Abr/30 - Por el cual se modifica el Decreto 4881 del 31 de diciembre de 2008

Decreto 931 de 2009/Mar/18 - Por el cual se modifica el artículo 6 del Decreto 4828 del 24 de diciembre de 2008, "por el cual se expide el régimen de garantías en la Contratación de la Administración Pública"

Decreto 836 de 2009/Mar/13 - Por el cual se modifica el Decreto 4881 del 31 de diciembre de 2008.

Decreto 485 de 2009/Feb/19 - Por el cual se adiciona el Decreto 3620 de 2004.

Decreto 127 de 2009/Ene/19 - Por el cual se adiciona el artículo 53 del decreto 2474 de 2008.

Decreto 4444 de 2008/Nov/25 - Por medio del cual se reglamenta parcialmente el literal e) del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007.

Decreto 3460 de 2008/Sep/12 - Por el cual se establecen los parámetros para el otorgamiento del concepto previo favorable del Consejo Nacional de Política Económica y Social-CONPES- para la prórroga o adición a contratos de concesión de obra pública nacional.

Decreto 1170 de 2008/Abr/14 - Por medio del cual se reglamenta parcialmente el literal e) del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con la enajenación de bienes que formen parte del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado, FRISCO.

LEY 1474 DE 2011 –Por medio de la cual se dictan normas que se orientan al fortalecimiento de los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y a la efectividad del control de la gestión pública (ESTATUTO ANTICORRUPCION).

2.4. METODOLOGÍA

La investigación se llevó a cabo mediante la página de contratación estatal llamada Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, link <http://www.colombiacompra.gov.co>, allí se realiza la búsqueda diaria de cada uno de los procesos publicados por las diferentes entidades, alcaldías, ministerios entre otras. Se clasifica por modalidad de contratación y se ingresan a la hoja de cálculo creada.

En la hoja de cálculo se procede a realizar un seguimiento a cada proceso ingresado se la siguiente manera:

- 1) Se analiza cada documento publicado, cada formato requerido y cada aspecto jurídico, técnico, financiero y económico establecido por la entidad, adendas modificando algún aspecto del proceso, esto con el fin de presentar completamente y de manera adecuada la propuesta
- 2) Se procede a armar y entregar la propuesta a la entidad destinada
- 3) Se hace seguimiento al proceso ofertado teniendo en cuenta las siguientes fechas:
 - ✓ Publicación de la evaluación jurídica, técnica, financiera y económica
 - ✓ Plazo para subsanar documentación requeridos
 - ✓ Audiencia de adjudicación del proceso
- 4) En caso de ser adjudicado el proceso, informar al Ing Russey para dar continuidad al trámite de legalización del contrato y ejecución del mismo.
- 5) En el momento de la ejecución del contrato se procede a evaluar los imprevistos contemplados en el contrato y el requerimiento de la entidad estipula para hacer efectivo el pago.

2.5. HIPOTESIS

WILVER FRANCINY RUSSY LADINO, logrará cumplir la meta estimada para el año 2016, consistente en la adjudicación de varios contratos cuyo valor sumado sea superior a seis mil millones de pesos (\$6.000.000.000), lo anterior en vista a la efectividad que tendrá el departamento de licitaciones, con la implementación de la nueva hoja de cálculo y la optimización del tiempo laboral, aspecto que es lo más importante en este departamento

2.6. INDICADOR Y VARIABLES

En la presente práctica empresarial se tomó la decisión de evaluar los siguientes indicadores, los cuales son los más relevantes en el área de licitaciones

Tabla 1. Indicadores y Variables

INDICADOR	VARIABLE
Porcentaje de Efectividad en la presentación de Procesos	Procesos Presentados
	Procesos habilitadas
Porcentaje de Efectividad en la adjudicación de Procesos presentados	Procesos Presentados
	Procesos Adjudicadas

Fuente:

Los indicadores y variables permiten evaluar la efectividad que tiene el departamento de licitaciones, bien sea en la presentación o adjudicación de los procesos.

2.6.1 Porcentaje de efectividad en la presentación de las propuestas. Para el cálculo del porcentaje de efectividad en la presentación de las propuestas se requieren las siguientes variables:

- ❖ Procesos Presentados (pp)
- ❖ Procesos habilitadas (ph)

La fórmula aplicada para obtener este % es:

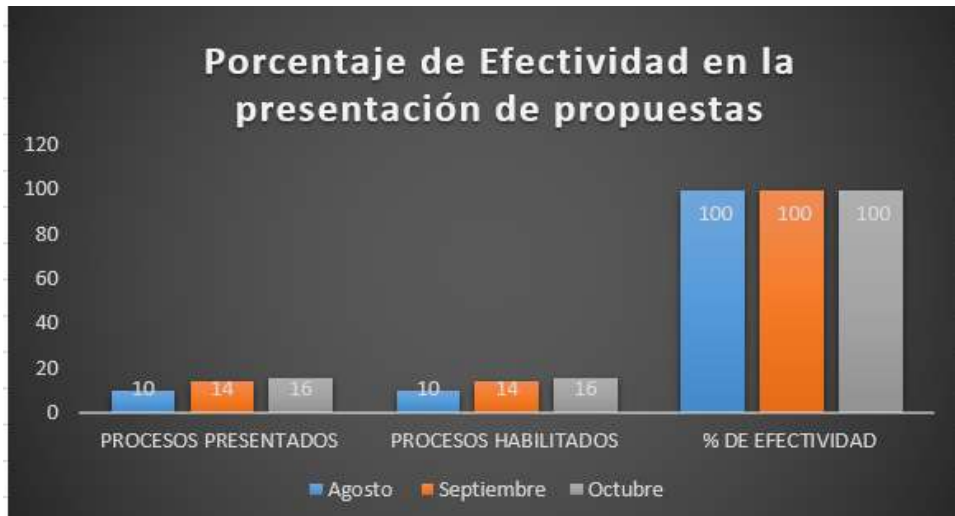
$$\% \text{ Efect. PP} = \frac{ph}{pp} * 100$$

Tabla 2. Porcentaje de Efectividad en la presentación de propuestas

Porcentaje de Efectividad en la presentación de propuestas				
PERIODO	PROCESOS PRESENTADOS	PROCESOS HABILITADOS	% DE EFECTIVIDAD	OBSERVACIONES
Agosto	10	10	100	SE SUBSANO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS
Septiembre	14	14	100	SE SUBSANO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS
Octubre	16	16	100	SE SUBSANO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS
TRIMESTRE EVALUADO	40	40	100	SE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS

Fuente: La Autora

Figura 1. Porcentaje de Efectividad en la presentación de propuestas



Fuente: La Autora

Análisis de resultados

El indicador es a satisfacción ya que de los 40 procesos presentados el 100% de los procesos fueron habilitados y otorgados con los puntajes máximos en los aspectos ponderables, lo que quiere decir que el departamento no tiene inconvenientes en cuanto al tema de presentación de propuesta ante la entidad.

2.6.2 Porcentaje de efectividad en la adjudicación de propuestas presentadas

Para el cálculo del porcentaje de efectividad en la adjudicación de propuestas presentadas se requieren las siguientes variables:

- ❖ Procesos Presentadas (pp)
- ❖ Procesos adjudicados (pa)

La fórmula aplicada para obtener este % es:

$$\% \text{ Efect. PP} = \frac{pa}{pp} * 100$$

Tabla 3. Porcentaje de Efectividad en la adjudicación de propuestas

Porcentaje de Efectividad en la adjudicación de propuestas presentación				
PERIODO	PROCESOS PRESENTADOS	PROCESOS ADJUDICADOS	% DE EFECTIVIDAD	OBSERVACIONES
Agosto	10	0	-	No se adjudican contratos en este mes
Septiembre	14	3	21,43	se presenta la adjudicacion de 3 procesos
Octubre	16	1	6,25	se presenta la adjudicacion de 1 proceso
TRIMESTRE EVALUADO	40	4	10,00	
META A ALCANZAR	\$ 6.000.000.000	\$ 2.264.143.822,00	61%	
PROCESOS ADJUDICADOS DURANTE LA PRACTICA	\$ 2.264.143.822,00			
PROCESOS ADJUDICADOS	\$ 1.385.426.149			
TOTAL PROCESOS ADJUDICADOS	\$ 3.649.569.970,88			

Fuente: La Autora.

Figura 2. Porcentaje de Efectividad en la adjudicación de propuestas



Fuente: La Autora.

Análisis de resultados

El indicador es a satisfacción ya que de los 40 procesos presentados el 10% de los procesos fueron adjudicados, porcentaje que en cuestión de valor adjudicado es muy importante, ya que entre más alto sea el valor adjudicado más se aproxima el cumplimiento de la meta establecida por la empresa para el año 2016.

3. PRÁCTICA EMPRESARIAL

3.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Tabla 4. Cronograma de actividades

ACTIVIDAD	SEMANA 1					SEMANA 2					SEMANA 3					SEMANA 4				
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
Búsqueda de posibles opciones de participación en ofertas comerciales en entidades públicas																				
Clasificación de los procesos que aplican de acuerdo a la experiencia con que cuenta la empresa.																				
Realizar el análisis de Pliegos y Formatos establecidos por cada entidad																				
Estructuración inicial de la propuesta teniendo en cuenta los requerimientos planteados por la entidad																				
Cambios y modificaciones de acuerdo a la revisión Jurídica, Financiera, Técnica y Gerencial de la Compañía.																				
Entrega de la Propuesta a la entidad que la requirió, teniendo en cuenta que dicha propuesta se vaya en condiciones optimas																				
Seguimiento y control de las propuestas presentadas, de																				

acuerdo a las adendas o modificaciones que emita la entidad.																			
Registro y Control de las propuestas adjudicadas y no adjudicadas.																			
Actualización y organización de la hoja de cálculo																			

ACTIVIDAD	SEMANA 5					SEMANA 6					SEMANA 7					SEMANA 8				
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
Búsqueda de posibles opciones de participación en ofertas comerciales en entidades públicas																				
Clasificación de los procesos que aplican de acuerdo a la experiencia con que cuenta la empresa.																				
Realizar el análisis de Pliegos y Formatos establecidos por cada entidad																				
Estructuración inicial de la propuesta teniendo en cuenta los requerimientos planteados por la entidad																				
Cambios y modificaciones de acuerdo a la revisión Jurídica, Financiera, Técnica y Gerencial de la Compañía.																				
Entrega de la Propuesta a la entidad que la																				

requirió, teniendo en cuenta que dicha propuesta se vaya en condiciones optimas																			
Seguimiento y control de las propuestas presentadas, de acuerdo a las adendas o modificaciones que emita la entidad.																			
Registro y Control de las propuestas adjudicadas y no adjudicadas.																			
Actualización y organización de la hoja de cálculo																			

ACTIVIDAD	SEMANA 9					SEMANA 10					SEMANA 11					SEMANA 12				
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
Búsqueda de posibles opciones de participación en ofertas comerciales en entidades públicas																				
Clasificación de los procesos que aplican de acuerdo a la experiencia con que cuenta la empresa.																				
Realizar el análisis de Pliegos y Formatos establecidos por cada entidad																				
Estructuración inicial de la propuesta teniendo en cuenta																				

los requerimientos planteados por la entidad																			
Cambios y modificaciones de acuerdo a la revisión Jurídica, Financiera, Técnica y Gerencial de la Compañía.																			
Entrega de la Propuesta a la entidad que la requirió, teniendo en cuenta que dicha propuesta se vaya en condiciones optimas																			
Seguimiento y control de las propuestas presentadas, de acuerdo a las adendas o modificaciones que emita la entidad.																			
Registro y Control de las propuestas adjudicadas y no adjudicadas.																			
Actualización y organización de la hoja de cálculo																			

Fuente: La Autora

3.2 DESARROLLO DE LA PRÁCTICA EMPRESARIAL

Informe de Actividades desarrolladas durante la Práctica Empresarial en un período de tiempo del 1 agosto de 2016 al 1 de noviembre de 2016.

3.2.1 Búsqueda de posibles opciones de participación en ofertas comerciales con Entidades Públicas. Dando cumplimiento al Cronograma de Actividades durante este período de tiempo se encontraron los siguientes procesos vigentes en la Página de Contratación del SECOP.

Ver documento adjunto Tabla # 5 PROCESOS DE SELECCIÓN ABREVIADA
Ver documento adjunto Tabla # 6 PROCESOS DE LICITACION PUBLICA

En las tablas mencionadas anteriormente se puede evidenciar que durante estos 3 meses se encontraron e ingresaron a la hoja de cálculo 90 procesos con los cuales cumple la empresa, los procesos se clasificaron según la modalidad de selección, ya que cada modalidad tiene un proceso diferente:

✚ Tabla No 5 - Selección abreviada:

Se encuentran 66 procesos de los cuales su estado es el siguiente:

- ❖ 23 se encuentran en borrador
- ❖ 4 se encuentran convocados y en espera de resultar beneficiarios del sorteo para su respectiva presentación
- ❖ 35 se encuentran evaluados y adjudicados a otros proponentes
- ❖ 4 procesos le fueron adjudicados a la empresa

✚ Tabla No 6 – licitación publica

Se encuentran 24 procesos de los cuales su estado es el siguiente:

- ❖ 12 se encuentran en borrador
- ❖ 2 se encuentran convocados y en espera a cierre para su respectiva presentación
- ❖ 9 se encuentran evaluados y adjudicados a otros proponentes
- ❖ 1 procesos que le fueron adjudicados a la empresa

3.2.2 Realización del análisis de Pliegos y Formatos establecidos por cada entidad apoyados en una lista de chequeo implementada a la empresa. Se realiza la implementación de un Check in a la empresa, con el fin de dar más claridad y orden a los documentos requeridos por la entidad, el Check in está dividido en cinco ítems:

- ✓ Ítem 1 Documentos jurídicos requeridos
- ✓ Ítem 2 Documentos técnicos requeridos

- ✓ Ítem 3 Documentos financieros requeridos
- ✓ Ítem 4 Documentos ponderables requeridos
- ✓ Ítem 5 Documentos económicos

No hay un listado de documentos definidos, solo el formato con los ítems establecidos anteriormente, lo anterior en vista de que cada entidad es autónoma de requerir documentos diferentes. La idea del Check In, es que la persona que está revisando el proceso ingrese el listado de documentos requeridos para cada ítem y con esto, al momento de armar la propuesta se tenga el listado completo de los documentos que debe llevar la propuesta y con esto optimizar tiempo

3.2.3 Estructuración de la propuesta. Una vez se establece el Check In procedemos a armar la propuesta con todos y cada uno de los documentos requeridos, revisando en primera instancia si la entidad realizó alguna modificación en el proceso.

3.2.4 Entrega de la propuesta a la entidad. Se procede a la entrega de las ofertas que contienen la totalidad de los requerimientos y documentos al director de licitaciones el cual entregara la propuesta al Ing. Russy para su respectiva firma, el ingeniero devuelve la propuesta para proceder a sellar y rotular los sobres para la entrega a la entidad. Lo anterior teniendo en cuenta los plazos establecidos en el Pliego de Condición por la entidad para el respectivo cierre.

3.2.5 Seguimiento y control de las propuestas presentadas. Una vez se realiza la entrega de la propuesta se modifica el estado del proceso, con el fin de actualizar la hoja de cálculo creada, y tener claro en que estados esta cada proceso. Adicionalmente realizamos un chequeo diario del proceso en la página de contratación SECOP, para realizarle el seguimiento y saber si la entidad requiere algún documento o si por el contrario la empresa cumplió con todos y cada uno de los aspectos requeridos y establecidos por la entidad contratante.

3.3 MAPA DE PROCESOS

Figura 3. Mapa de Procesos



Fuente: La Autora

3.4 ANÁLISIS DE LOS IMPREVISTOS DE CADA CONTRATO EJECUTADO Y EN EJECUCIÓN

Para el análisis de los imprevistos se tuvo acceso a los siguientes contratos, los cuales se encuentran en la Tabla No 7 CONTRATOS EJECUTADO Y EN EJECUCIÓN:

Contrato 1

Entidad: ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MEDELLÍN

Objeto: *CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE REPARACIONES MENORES EN SEDES SOCIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA*

Valor: \$ 250.599.412

% AIU: 26%

% Imprevistos: 0%

Análisis de resultados: En este caso en especial la alcaldía del municipio de Medellín dentro del presupuesto oficial no incluye imprevistos, razón por la cual esta entidad no paga ningún porcentaje de imprevistos, ya que considera que el riesgo de la obra a presentar eventualidades es nulo.

Contrato 2

Entidad: ARMADA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Objeto: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y ALOJAMIENTO DE LOS BARRIOS NAVALES CRESPO, GAVIOTAS Y CORALES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO ¿G¿ DEL PRESENTE ESTUDIO.

Valor: \$ 486.000.228

% AIU: 25%

% Imprevistos: 5%

Análisis de resultados: Para el respectivo pago de los imprevistos, la entidad solicita justificación de imprevistos a la empresa, mediante acta conciliada con la supervisión, donde se compruebe efectivamente, que se ejecutó el 5% de imprevistos contemplado dentro del presupuesto.

Contrato 3

Entidad: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA (SUPERFINANCIERA)

Objeto: Contratar la realización de las labores de reparaciones locativas y el mantenimiento integral del edificio sede de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Valor: \$ 280.000.000

% AIU: 25%

% Imprevistos: 5%

Análisis de resultados: En este caso la entidad no requirió justificación de imprevistos, y procedió a realizar el pago del 5% de los imprevistos contemplado dentro del contrato.

Contrato 4

Entidad: FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Objeto: MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTA D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C.

Valor: \$ 1.355.000.000

% AIU: 29.5 %

% Imprevistos: 5 %

Análisis de resultados: En este caso la entidad no requirió justificación de imprevistos, y procedió a realizar el pago del 5% de los imprevistos contemplado dentro del contrato.

Contrato 5

Entidad: AERONÁUTICA CIVIL (AEROCIVIL)

Objeto: MANTENIMIENTO DEL TERMINAL DEL AEROPUERTO GOLFO DE MORROSQUILLO DE TOLU

Valor: \$ 118.794.587

% AIU: 25%

% Imprevistos: 5%

Análisis de resultados: En este caso la entidad no requirió justificación de imprevistos, y procedió a realizar el pago del 5% de los imprevistos contemplado dentro del contrato.

Contrato 6

Entidad: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (FGN)

Objeto: Contratar el mantenimiento, mejoramiento y adecuación de las Instalaciones donde funcionan las dependencias de la Unidad de Fiscalías para la

Justicia Transicional en la sede de la Fiscalía General de la Nación, ubicada en la carrera 19 N° 24-61 de Bucaramanga

Valor: \$ 33.8.734.568

% AIU: 25%

% Imprevistos: 5%

Análisis de resultados: En este caso la entidad no requirió justificación de imprevistos, y procedió a realizar el pago del 5% de los imprevistos contemplado dentro del contrato.

Contrato 7

Entidad: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (UPSEC)

Objeto: Mantenimiento, mejoramiento y conservación de la infraestructura física general en establecimientos penitenciarios y carcelarios a nivel nacional (segunda entrega).

Valor: \$ 506.003.665

% AIU: 25%

% Imprevistos: 5%

Análisis de resultados: En este caso la entidad no requiere justificación de imprevistos, y procedió a realizar el pago del 5% de los imprevistos contemplado dentro del contrato.

Contrato 8

Entidad: DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL (PONAL)

Objeto: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LAS COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN DE LA DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS

Valor: \$ 552.086.204

% AIU: 25 %

% Imprevistos: 5 %

Análisis de resultados: la entidad solicita justificación de imprevistos, mediante acta conciliada con la supervisión, donde efectivamente, se halla ejecutado el 5% de imprevistos contemplado dentro del presupuesto

Contrato 9

Entidad: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (DAPRE)

Objeto: Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de ajuste, las obras civiles necesarias para la adecuación y reparaciones locativas del Comedor de la Casa Militar, ubicado en la Casa de Nariño, en la ciudad de Bogotá D.C.

Valor: \$ 109.522.220

% AIU: 25%

% Imprevistos: 6%

Análisis de resultados: En este caso la entidad no requiere justificación de imprevistos, y procedió a realizar el pago del 6% de los imprevistos contemplado dentro del contrato.

Contrato 10

Entidad: BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Objeto: EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS COLEGIOS DISTRITALES.

Valor: \$ 1.300.033.772

% AIU: 30.15%

% Imprevistos: 5%

Análisis de resultados: En este caso la entidad no requiere justificación de imprevistos, y procedió a realizar el pago del 5% de los imprevistos contemplado dentro del contrato.

Contrato 11

Entidad: ARMADA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Objeto: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LOTE 1: LAS DEPENDENCIAS DE LA BASE NAVAL ARC ¿BOLÍVAR¿ Y LOTE 2: LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DE OBRAS ESTABLECIDAS LOTE 2

Valor: \$ 485.374.764

% AIU: 25%

% Imprevistos: 5%

Análisis de resultados: Para el respectivo pago de los imprevistos, la entidad solicita justificación de imprevistos a la empresa, mediante acta conciliada con la supervisión, donde se compruebe efectivamente, que se ejecutó el 5% de imprevistos contemplado dentro del presupuesto.

Contrato 12

Entidad: BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Objeto: OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS ESTABLECIDAS CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD EN TÉRMINOS HIGIÉNICO SANITARIOS E INFRAESTRUCTURA EN GENERAL EN LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL.

Valor: \$ 358.871.767

% AIU: 37.54%

% Imprevistos: 5%

Análisis de resultados: El contrato se encuentra en ejecución, y no se ha presenta la primera acta parcial, motivo por el cual no se sabe que requerimientos realizara la entidad a la empresa para el respectivo pago de 5% de imprevistos contemplados en el presupuesto

Contrato 13

Entidad: EJÉRCITO NACIONAL

Objeto: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN PARA LAS INSTALACIONES DEL HANGAR DEL BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN N° 1 AVIONES UBICADO EN EL CAMPO AÉREO GR. JOSÉ JOAQUÍN MATA LLANA BERMÚDEZ DEL EJÉRCITO

Valor: \$ 137.844.662

% AIU: 25%

% Imprevistos: 5%

Análisis de resultados: El contrato se encuentra en ejecución, y no se ha presenta la primera acta parcial, motivo por el cual no se sabe que requerimientos realizara la entidad a la empresa para el respectivo pago de 5% de imprevistos contemplados en el presupuesto

Contrato 14

Entidad: FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Objeto: MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE ALOJAMIENTO MILITAR (01 BARRACA) DEL GRUPO AEREO DEL ORIENTE

Valor: \$ 188.683.743

% AIU: 25%

% Imprevistos: 5%

Análisis de resultados: El contrato se encuentra en ejecución, y no se ha presenta la primera acta parcial, motivo por el cual no se sabe que requerimientos realizara la entidad a la empresa para el respectivo pago de 5% de imprevistos contemplados en el presupuesto

Contrato 15

Entidad: AERONÁUTICA CIVIL (AEROCIVIL)

Objeto: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DEL CERRAMIENTO DEL AEROPUERTO ¿GUSTAVO ROJAS PINILLA¿ DE TUNJA.

Valor: \$ 1.093.368.886

% AIU: 25%

% Imprevistos: 5%

Análisis de resultados: El contrato se encuentra en ejecución, y no se ha presenta la primera acta parcial, motivo por el cual no se sabe que requerimientos realizara la entidad a la empresa para el respectivo pago de 5% de imprevistos contemplados en el presupuesto

4. CONCLUSIONES

- El área de Licitaciones es sin duda alguna, una de las áreas más importantes de una empresa, pues como se puede evidenciar mediante la práctica, esta es la encargada de ayudar a conseguir los contratos y así generar empleo y fuentes de dinero en una empresa, es por eso que se hace necesario medir la efectividad en esta área, ya que a mayor efectividad en la presentación de las propuestas ofertadas, mayor probabilidad de adjudicación existe.
- Al revisar el modelo que nos permite medir la efectividad del área de licitaciones en la empresa, durante el periodo laborado (agosto a noviembre) se evidencia que en la presentación de las propuestas existe una deficiencia en la parte jurídica al momento de armar la propuesta ya que de un 100% de propuestas presentadas un 60% debieron ser subsanadas en la parte jurídica, pero en la parte técnica y económica la efectividad fue positiva, ya que todas las propuestas presentadas obtuvieron los puntajes tanto económicos como técnicos y no hubo rechazo de ninguna.
- Se evidencia que la empresa WILVER FRANCINY RUSSY LADINO, tiene más campo de acción: por una parte, en la presentación de propuestas con los ministerios (de educación, transporte, salud, fuerzas armadas) con la superintendencia, con la DIAN y con las unidades de servicios penitenciarios y carcelarios, que con las demás entidades, lo anterior debido a que estas entidades son menos estrictas en cuanto los requerimientos exigidos, dando así más oportunidad de participación a los proponentes; y por otra parte tiene más probabilidad de adjudicación ya que el manejo que le dan estas entidades a las fórmulas para la evaluación del factor económico son autónomas, siendo estas fórmulas estructuradas bajo el criterio de la entidad, más con las otras entidades se establece el mecanismo de escogencia de las fórmulas a aplicar en cada proceso, bajo el régimen de los últimos dígitos de la Tasa Representativa del Mercado – TRM, convirtiéndose este último mecanismo como una lotería.
- Se puede evidenciar que las entidades estatales, son autónomas en cuanto a las exigencias para el pago los imprevistos presentes dentro del presupuesto, es decir, hay entidades que requieren al contratista justificación de los imprevistos, ya sea con ítems no previstos o por medio de informes (si la obra fue suspendida por cuestiones climáticas, de autorizaciones por parte de la entidad, etc), por otro lado, hay entidades que no requirieron justificación de los imprevistos para el respectivo pago; independiente de lo expuesto anteriormente, la empresa WILVER FRANCINY RUSSY LADINO, estima

conveniente manejar un porcentaje de imprevistos del 5% debido a que todas las obras civiles tienen algún tipo de riesgo, el cual depende de varios factores como por ejemplo la ubicación de la obras, el clima, la disponibilidad de laborar en la obra, entre otros. Porcentaje en la mayoría de las entidades evaluadas no requirieron justificación de los imprevistos para el respectivo pago, y las entidades que lo requirieron se les entrego los informes correspondientes y los respectivos no previstos, presentes durante la ejecución de la obra, para así tramitar el respetivo pago.

5. RECOMENDACIONES

- En cuanto a la efectividad de las licitaciones presentadas, se recomienda dar solución a la deficiencia encontrada en la parte jurídica de las propuestas entregadas, realizando un check-in que contemple la documentación jurídica exigida en cada una de las licitaciones, y por otro lado, exigir informes semanales de los diferentes procesos, para lo cual es necesario dar una capacitación al recurso humano de las nuevas acciones que se tomaran en el área para dar mejoría a esta parte.
- Se recomienda a la empresa realizar semanalmente la efectividad de los procesos presentados, lo anterior con el fin detectar con rapidez y facilidad las fallas presentes en el área y poder tomar decisiones en caso de haber deficiencias y actuar con tiempo para que las fallas sean solucionadas sin traer repercusiones de rechazo en algún proceso.
- En vista de que los licitantes solo realizan una revisión diaria de la página del SECOP o en ocasiones no se revisa diariamente la página, se recomienda organización en el área, de manera que se revise la página de contratación dos veces a día, una vez en la mañana y nuevamente al finalizar la jornada laboral, y por su puesto se recomienda la retroalimentación de la hoja de cálculo diariamente, lo anterior ya que se evidencio que algunas entidades realizan publicaciones dentro del horario permitido por el decreto 1082 de 2015 es decir de 6 am hasta las 7 pm.
- Se le recomienda al ingeniero Wilver Franciny Russy Laidno ya que cuenta con la capacidad jurídica y financiera suficiente, buscar aliados estratégicos para conformar consorcio o uniones temporales y de esta manera poder ampliar su capacidad técnica, por medio de contratos en otras aéreas de la ingeniería civil, como vías, acueductos y alcantarillados, etc, procesos que son publicados en el SECOP, pero en ovaciones no se cumple por experiencia, experiencia que se pude presentar con aliados estrategicos.

BIBLIOGRAFIA

ALCALDÍA DE BOGOTÁ. Decreto 2474 de 2008, [en línea]. Bogotá, D.C.: [citado 6 octubre, 2016]. Disponible en Internet: <URL: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=31185>>

ALCALDÍA DE BOGOTÁ. Ley 80 de 1993, [en línea]. Bogotá, D.C.: [citado 6 octubre, 2016]. Disponible en Internet: <URL: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=304>>

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE COLOMBIA. [en línea]. Bogotá, D.C.: [citado 1 octubre, 2016]. Disponible en Internet: <URL: <http://archivogeneral.gov.co>>

BAUTISTA BECERRA, María Camila. REEYS VARGAS, Angélica. Contratación Pública en Colombia. Mayo 26 de 2011. [en línea]. Bogotá, D.C.: [citado octubre, 2016]. Disponible en Internet: <URL: <http://es.slideshare.net/joshramos/contratacion-publica-en-colombia>>

COLOMBIA CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Ley 1150 de 2007 – Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993

COLOMBIA. MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Concepto 017713 Impuestos territoriales, Otros Temas Territoriales, Base gravable, AIU - El Ministerio [en línea]. Bogotá, D.C.: [citado 12 octubre, 2016]. Disponible en Internet: <URL: [http://www.minhacienda.gov.co/MinHacienda1/Apoyo%20a%20Entidades%20Territoriales/tributos territoriales/017713-10.doc](http://www.minhacienda.gov.co/MinHacienda1/Apoyo%20a%20Entidades%20Territoriales/tributos%20territoriales/017713-10.doc)> (octubre de 2016)>

Contratación a la vista. Procesos en Curso. [en línea]. Bogotá, D.C.: [citado 18 octubre, 2016]. Disponible en Internet: <URL: <http://www.contratacionbogota.gov.co>>

Definición Ingeniería Civil, [en línea].: [citado 22 octubre, 2016]. Disponible en Internet: <URL: <http://definicion.de/ingenieria-civil/>>

Definición de: búsqueda de significados. [en línea].: [citado 18 octubre, 2016]. Disponible en Internet: <URL: <http://definicion.de/obra-civil/>>

Diccionario de la lengua española (2014), octubre. Vigésimotercera edición. Edición del tricentenario. España.

Entidades Estatales. Manual de uso del SECOP II: septiembre de 2015, [en línea]. Bogotá, D.C.: [citado 10 octubre, 2016]. Disponible en Internet: <URL: http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/capacitacion/20150914_Manual-Seleccion_abreviada-Menor_cuantia.pdf>

Icontec. Trabajos escritos: presentación y referencias bibliográficas. Contacto Gráfico Ltda. Bogotá, D.C., marzo de 2009.

Innovación Educativa. Metodologías Educativas, [en línea]: [citado 7 octubre, 2016]. Disponible en Internet: <URL: <http://innovacioneducativa.wordpress.com/2007/10/08/metodologias-educativas/>>

LA CONTRATACIÓN ESTATAL EN COLOMBIA. El Consejo de Estado y los imprevistos del contrato, domingo, octubre 28 de 2012, [en línea]. Bogotá, D.C.: [citado 15 octubre, 2016]. Disponible en Internet: <URL: <http://contratacionestatal.blogspot.com.co/2012/10/el-consejo-de-estado-y-los-imprevistos.html>>

Ministerio de Educación. Ley 842 de 2003. [en línea]. Bogotá, D.C.: [citado 14 octubre, 2016]. Disponible en Internet: <URL: http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-105031_archivo_pdf.pdf>

ROJAS LÓPEZ, Miguel David y BOHÓRQUEZ PATIÑO, Natalia Andrea. Aproximación metodológica para el cálculo del AIU, Universidad Nacional de Colombia. [en línea]. Bogotá, D.C.: [citado 17 octubre, 2016]. Disponible en Internet: <URL: <http://www.bdigital.unal.edu.co/5389/1/miguelrojas.2010.pdf>>

Universidad Católica de Colombia. Estructura para presentación de trabajos escritos. Facultad de ingeniería. Programa de Ingeniería Industrial. Bogotá, D.C. 2012, págs. 11.

Universidad EAFIT. [en línea]. Bogotá, D.C.: [citado 12 octubre, 2016]. Disponible en Internet: <URL: <http://www.eafit.edu.co/escuelas/administracion/departamentos/departamento-contaduria-publica> (octubre de 2016)>